

POBREZA, DESIGUALDAD Y LOS SIMPLES PRINCIPIOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO*

George L. Priest**

Este artículo trata sobre ciertas relaciones simples entre la pobreza- incluyendo las distintas concepciones de pobreza- desigualdad, y desarrollo económico. Desde mi punto de vista, los principios aquí mencionados son poco discutibles y deberían contar con un apoyo extendido. Aparentemente, en el mundo moderno hay cada vez más consenso respecto de la operación de estos principios. Particularmente, está aumentando el consenso respecto de que el desarrollo económico está estrechamente relacionado con la reducción de la pobreza absoluta, aun cuando está relacionado de maneras algo complicadas con ingresos o bienestar desiguales, un fenómeno que ciertos igualitaristas han denominado contenciosamente "pobreza relativa". Este trabajo trata de explicar las relaciones simples entre estos indicios económicos y aclarar los cuestionamientos morales de las normas diseñadas para aumentar el desarrollo, reducir la pobreza absoluta o, más discutible, aún reducir alguna forma de desigualdad económica.

El sistema de libre mercado ha sido y sigue siendo cuestionado como generador de pobreza, y en muchos casos como creador de pobreza absoluta.

En estas líneas encontramos la relación entre el desarrollo económico, la desigualdad y la pobreza absoluta y relativa, tratando de dejar de lado la concepción del mercado como un distorsionador de realidades y generador de desigualdades.

Con la promoción del desarrollo económico, dice Priest, se aumentan los ingresos y la riqueza de la sociedad en el agregado y aumentan los ingresos y riqueza de los menos talentosos, quienes de otra manera serían dejados de lado por los más talentosos.

Reconocer que la aceptación de estos principios está creciendo, sin embargo, es admitir que la aceptación no es completa. En realidad, estas relaciones económicas han formado parte de un extraordinario debate conducido en el mundo occidental, al menos desde el fin de segunda guerra mundial sobre el supuesto comercio entre el desarrollo y las desigualdades de ingresos y bienestar. El debate "desarrollo versus igualdad" viene durando tanto que todas las naciones occidentales se han visto obligadas a dirigirlo; muchas

* El presente artículo fue originalmente publicado bajo el título "Poverty, Inequality and Economics Growth simple principles". La traducción fue realizada por Mirella Miranda Ñique, miembro de THĒMIS - Revista de Derecho.

** Profesor Juan M. Olin de Análisis Económico del Derecho, Facultad de Derecho de la Universidad de Yale. El autor agradece el apoyo recibido por el programa para estudios en capitalismo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Yale.

han definido una identidad nacional en su respuesta a dicho debate. Por ejemplo, el famoso "modelo sueco" desarrollado y adoptado por Suecia y otros países escandinavos pretende proveer una solución normativa que minimiza las desigualdades de ingresos mientras que retiene el desarrollo¹. Balancear la igualdad y el desarrollo son la justificación principal para los estados de bienestar social elaborados por Europa occidental. Hasta los Estados Unidos, aunque seguramente menos agresivo en intentar reducir la desigualdad, no ha sido indiferente a la relación igualdad- desarrollo.

Hoy, el debate desarrollo versus igualdad se mantiene en muchas naciones en desarrollo. Tal vez más que en cualquier otra época, durante este siglo existe el consenso sobre que las políticas para promover el desarrollo económico, tales como mantener un presupuesto equilibrado y un valor monetario estable, son de crucial importancia. Este consenso deriva en parte del actual reconocimiento a la inevitable competencia global; en parte de las aparentemente implacables prescripciones políticas de organizaciones tales como el Banco Mundial y el FMI; mas no así, sin embargo de modo sorprendente, de la certificación de que en muchas áreas del mundo, no se presentaba desarrollo económico alguno en largos períodos de tiempo: entre una y década y media en la mayor parte de América Latina; unas cinco décadas espantosas en la mayor parte del sur de África.

Sin embargo, aun aquí, el consenso seguramente no es para maximizar el desarrollo económico. Muchos creen que las políticas que maximizan el desarrollo necesariamente van acompañadas de incrementos en el desempleo, de desigualdades en los ingresos y bienestar, y de la misma pobreza absoluta. Mientras las naciones en desarrollo van buscando simultáneamente para promover la toma de decisiones democrática, muchos cuestionan también si altos grados de desigualdad posiblemente pueden ser consistentes con, ya sea la operación efectiva de una democracia o con los ideales democráticos de respeto igualitario y dignidad de cada ciudadano.

Este trabajo sostiene que el debate sobre pobreza o desigualdad versus el desarrollo económico está basado principalmente en equivocaciones. Aunque exis-

ten seguramente muchos asuntos involucrados en la implementación de normas específicas, una vez que los determinantes básicos del desarrollo económico son identificados, queda muy poco de asuntos económicos o de morales respecto de cómo mejorar las vidas de los ciudadanos.

Aunque una discusión completa va más allá del alcance de este artículo, el debate del desarrollo versus la igualdad derivaba, desde mi punto de vista, de confusiones concernientes a dos episodios históricos importantes: en primer lugar, los efectos de la adopción de políticas fiscales keynesianas luego de la Gran Depresión; en segundo lugar, las relativas posiciones económicas y sociales de las naciones occidentales versus los estados comunistas soviéticos, luego de la revolución rusa. Muchos han creído que la recuperación económica de la Gran Depresión resultó de la inversión de los gobiernos en proyectos, antes que de la restauración del aprovisionamiento de dinero, a pesar de la naturaleza del gasto del gobierno. De manera similar, muchos creen que el estado soviético estaba logrando la igualdad económica de sus ciudadanos y maximizando el desarrollo económico simultáneamente y, así, que la realización unida de estas metas era posible, aunque más difícil, en una democracia. Les tomó mucho a los ciudadanos del oeste reconocer que el planificado desarrollo económico soviético era ilusorio y que la planificada igualdad entre ciudadanos soviéticos, aún más ilusorio. La despreciable falta de experiencia soviética sugiere lo apropiado de un retorno a principios simples.

Este artículo empieza señalando algo que puede parecer obvio, sin embargo yo pienso que no lo es: a decir, los terrenos morales para promover el desarrollo económico. El artículo, luego, discute los simples determinantes del desarrollo económico y compara los medios relativos mediante los cuales el gobierno y el mercado promueven el desarrollo y afectan la pobreza. La comparación del gobierno y el mercado con respecto al desarrollo puede ser útil, especialmente al evaluar los reclamos con respecto a las desigualdades que a veces son descritas como formas de "pobreza relativa". Luego el artículo discute la relación entre desarrollo, pobreza absoluta, y pobreza relativa, y concluye preguntando si existen terrenos morales que soporten esfuerzos para reducir los niveles de pobreza relativa.

¹ Ver, LUNDBERG, Erik. "The Rise and Fall of the Swedish Model". J. Econ. Lit., No 23, 1985. p. 1.

LA DIGNIDAD MORAL DEL DESARROLLO ECONÓMICO

El debate “desarrollo versus igualdad” ha sido influenciado por comunes y erróneas percepciones sobre el carácter moral del desarrollo económico. En particular, el valor moral del desarrollo ha sido desatendido por una variedad de razones: en primer lugar, el desarrollo económico es típicamente descrito por el agregado de medidas, tales como el Grueso del Producto Doméstico o el Producto Bruto Interno que es impersonal y sin sentido para cualquier ciudadano, excepto para un estadista. En segundo lugar, el desarrollo económico es a menudo identificado como referente a la actividad comercial, la que es defendida en terrenos morales. En tercer lugar, el desarrollo económico parece implicar la promoción del materialismo, en oposición a los valores, espirituales o filosóficos.

No es difícil, sin embargo, defender el desarrollo económico en terrenos morales. Obviamente, el desarrollo económico es responsable de las más básicas mejoras en la calidad de vida de los ciudadanos, tales como incrementos en la expectativa de vida y reducciones de la tasa de mortalidad infantil, entre otras. Con excepción de algunos ejemplos peculiares, cada sistema moral debe endosar las políticas que llevan a un aumento general en la expectativa de vida. El desarrollo económico genera esos crecimientos. Los datos empíricos son claros y dramáticos. Sobre una base comparativa, los ciudadanos de sociedades ricas tienen expectativas de vida más largas que los ciudadanos de sociedades pobres. De manera similar y virtualmente uniforme, dentro de una nación individual, en tanto la nación se convierta en rica con el paso del tiempo, sus ciudadanos viven más tiempo. La propuesta, sin embargo, no es simplemente estadística. Existen muchas fuentes de ventajas relativas a través de las sociedades o con el paso del tiempo en una expectativa de vida promedio, mejor nutrición, mejor cuidado médico; mayor seguridad de productos, ya sea de productos consumibles o máquinas utilizadas para empleos, aire más puro, etc. Cualquiera sean las combinaciones de estos factores, todas se hacen posibles con un aumento en el desarrollo económico. El desarrollo económico ha sido principalmente defendido por libertarios sobre la base de que una mayor riqueza le da a los individuos mayor libertad para definir sus vidas. Esta justificación no es insignificante, pero ella sólo sufre los terrenos anchos para promover el desarrollo económico acompañado de sistemas de valores humanitarios.

LOS DETERMINANTES BÁSICOS DE DESARROLLO ECONÓMICO

El desarrollo económico puede ser definido como un aumento en el valor agregado de los recursos disponibles en una sociedad. ¿Cómo el valor de los recursos de una sociedad puede aumentar? Permítanos comenzar con lo básico: en primer lugar, ciertos miembros de la sociedad pueden aprender o descubrir que la sociedad posee o puede ganar la posesión de los recursos naturales que la sociedad no había previamente disfrutado. Este método de lograr el desarrollo fue la motivación principal, por ejemplo, de las conquistas españolas del Nuevo Mundo o del régimen colonial en general. Sin embargo, de nuevo más allá del alcance de este artículo, ganar la posesión de nuevos o no descubiertos recursos naturales es probablemente el mecanismo menos importante para lograr el desarrollo económico.

En segundo término, una sociedad puede incrementar el valor de sus recursos existentes mediante una mejora interna, tal como la inducción de su fuerza laboral para trabajar más duro o de sus profesionales para concentrarse más intensamente en trabajos existentes. Como es evidente, existen limitaciones a la extensión en la que este método puede lograr el desarrollo.

En tercer lugar, los miembros de una sociedad pueden aumentar el valor de sus recursos cambiando recursos que poseen por recursos poseídos por otros que ellos creen que son de mayor valor. Aumentos en el valor pueden ocurrir en este sentido por el comercio internacional - sueltamente hablando, digamos, cambiando computadoras por mármol de Carrara - o por el comercio interno - reasignando los recursos entre los ciudadanos a aquellos que los valoren más.

Finalmente, el más importante determinante del desarrollo económico es la innovación: conducir tareas existentes en nuevas y mejoradas maneras, organizar y reorganizar la producción para aumentar los resultados con los mismos o menos recursos, expandir el valor e ingenio de talentos existentes, imaginar nuevas destrezas o productos para proveer valor que antes no había existido. El desarrollo económico es mejorado en cada una de estas maneras.

En tiempos modernos, la más importante fuente del desarrollo económico ha sido el aumento en el valor del capital humano. El capital humano es mejorado por el desarrollo de nuevas destrezas y talentos de todos los ciudadanos de una sociedad. A pesar de que

existen muchas declaraciones contrarias en la historia respecto del debate entre el desarrollo y la igualdad, debe ser manifiesto que no existe ningún conflicto entre el desarrollo o crecimiento económico y empleo completo; en realidad, sucede lo contrario. Una sociedad logra su máximo potencial económico donde cada miembro de la sociedad - hombre y mujer, minoritario y no minoritario, capaz y de alguna manera inhabilitado maximice su producción en función de sus talentos. Y el desarrollo económico de la sociedad está maximizado donde cada uno de estos ciudadanos se esfuerza constantemente para aumentar esos talentos y la productividad de todos los recursos con que trabajan.

GOBIERNO, MERCADO, Y DESARROLLO ECONÓMICO

Se ha prestado mucha atención sustancial, en el debate "desarrollo versus igualdad", a los roles relativos del mercado y del gobierno como instrumentos del desarrollo económico. Para los propósitos de esta discusión, es inicialmente útil aclarar las características operativas del mercado y del gobierno en relación con la búsqueda del desarrollo económico.

Los términos "mercado" y "gobierno" son, por supuesto, abstracciones. Por ejemplo, uno puede identificar mercados específicos para bienes y servicios particulares en tiempos particulares, tal como una galería de arte y un supermercado en la plaza central de una ciudad de una nación en desarrollo, o la bolsa de valores de Nueva York para la venta y compra de cierto grupo de valores mobiliarios. El término más general "mercado", sin embargo, se refiere a un mecanismo de interacción del ciudadano: en particular, el intercambio de bienes y servicios por dinero, controlado por un conjunto de normas que establecen las condiciones para la ejecución de estos acuerdos individuales. En el fondo, no existe ningún agregado "mercado"; sólo son ciudadanos. El mercado se conforma de las decisiones de estos ciudadanos de cambiar su demanda de un conjunto de recursos a otro conjunto.

Desde este punto de vista, el término "gobierno" es también una abstracción. Aunque uno pueda identificar cierto conjunto de individuos empleado por cierto conjunto de agencias como personas del go-

bierno, en el fondo, el "gobierno" está conformado también por ciudadanos que toman decisiones sobre cómo emplear recursos. Los ciudadanos votan por representantes que por cierto proceso político toman decisiones para recaudar recursos de la ciudadanía (tributación) y gastar esos recursos una vez recaudados.

El "mercado" y el "gobierno", entonces, son ambos mecanismos para la reasignación de recursos. Los ciudadanos reasignan recursos por el mercado mediante acuerdos privados. Los ciudadanos reasignan recursos por el gobierno mediante la votación, que influye en la tributación y gastos del gobierno.

¿Cómo la reasignación de recursos por el mercado versus la del gobierno difiere con respecto al desarrollo económico? Aunque nosotros no tenemos una clara medida para evaluar ni comparar las dos formas de asignación de recursos, las normas que se han definido para organizar e imponer los cambios de mercado establecen que la reasignación de recursos por el mercado siempre aumenta el valor de los mismos. Los predominantes mercados legales occidentales, incluyendo la legislación contractual, la legislación antimonopolio, entre otras, sólo permiten mantener acuerdos de intercambio si existe suficiente evidencia de que ambas partes del contrato esperaban verse beneficiadas con el intercambio acordado². Algunos han imaginado regímenes en los que el incremento del valor es característica de todo mercado³. Ese fuerte argumento no se tiene que demandar aquí. Es suficientemente simple reconocer que las normas legales que se han establecido para controlar los intercambios en el mercado sujetan dichos intercambios a condiciones del aumento de valor para todas las partes del acuerdo. La reasignación de recursos por el gobierno -es decir, a través de la votación mediante un proceso político democrático- no ofrece una garantía equivalente porque el proceso electoral está sujeto a un conjunto diferente y menos exigente de normas que esos mercados predominantes. Para nuestros propósitos, podemos presumir que cada ciudadano vota por políticas que él cree que van a incrementar el valor del bien sujeto a intercambio⁴.

La reasignación de recursos por el mercado versus una hecha por el gobierno difiere todavía en muchos aspectos. En primer lugar, no todos los ciudadanos

² Por supuesto, las partes cometen errores al celebrar contratos. Pero también pueden errar al votar. Para nuestros propósitos, resto importancia a alguna diferencia, si es que alguna existe.

³ Ver, KRONMAN, Anthony T. "Contract Law in the State of Nature". Law, Econ. & Org., No. 1, 1985. p. 5.

⁴ Por supuesto, es una pregunta complicada si el voto de cada ciudadano es un mejorador de valor social o de valor meramente privado. De nuevo, este asunto no se tiene que debatir aquí.

votan. En segundo lugar, ningún sistema de votación requiere unanimidad. De ahí que una política resultante puede servir para incrementar valor para algunos, sin embargo no para todos. En tercer lugar, porque el voto en una democracia es por cabeza, y no según la intensidad de prioridad, varias paradojas de votación pueden levantarse que previenen que los resultados políticos correspondan no sólo a resultados de maximización del bienestar social, sino también a resultados preferidos por la mayoría⁵.

La reasignación de recursos por el mercado es diferente en cada aspecto. Debido a las diferentes formas de organización de reglas, no existe ninguna reasignación de recursos que pueda ocurrir en el mercado que no incremente el valor⁶. Si algún otro político cree que el valor se puede mejorar por cierta asignación distinta de recursos, él o ella es capaz de lograr que dicha nueva asignación de recursos incremente en mayor medida el valor⁷.

Esto no quiere decir que la asignación de recursos por el gobierno -el proceso político- necesariamente disminuya el valor social. Muchas decisiones políticas mejoran el valor social: por ejemplo, la creación y mantenimiento de bienes públicos. Además, las normas que controlan los intercambios en el mercado – la legislación contractual, la legislación antimonopolio, etc.- derivan del proceso político por decirlo de alguna manera, sin embargo, estas normas fundamentales o constitucionales no son normalmente tomadas en cuenta para las preferencias en el voto. El punto central para este artículo es, más bien, que la asignación de recursos por el gobierno, el proceso político, no puede ser predicha como un mecanismo de asignación que siempre incrementa el valor, como sí lo hace la asignación por el mercado. Así, de estos dos mecanismos centrales para la asignación de recursos en cualquier sociedad, el gobierno es menos confiable que el mercado como estimulante del desarrollo económico.

POLÍTICAS PARA MEJORAR EL DESARROLLO ECONÓMICO

Como discutía líneas arriba, el desarrollo económico es creado por el descubrimiento de nuevos recursos, por el uso más intensivo de recursos existentes y por

el intercambio de recursos y servicios para maximizar el valor. ¿Qué políticas logran mejor estos fines?

En primer lugar, aparentemente las más importantes políticas para mejorar el desarrollo económico son aquellas que crean el mercado más vibrante. Así, el desarrollo económico será mejorado por la eliminación de tarifas, por la adopción de valores monetarios estables y por la creación de una infraestructura legal e institucional – legislación contractual, legislación antimonopolio, apropiados controles sobre externalidades- para canalizar los intercambios en el mercado de modo que puedan incrementar el valor de manera uniforme. De nuevo, la ambición de cada una de estas políticas es mejorar las oportunidades para todos los ciudadanos de una sociedad, emplear de la mejor manera y mejorar sus talentos y habilidades. El desarrollo económico es maximizado donde a cada ciudadano le es dada la oportunidad de maximizar su contribución económica.

Un segundo conjunto de políticas a menudo invocaban promover el desarrollo económico basado en limitaciones a los gastos del gobierno. En estos casos, generalmente se recomienda que los gobiernos privaticen empresas de propiedad del Estado o administradas por él, se eliminen o reduzcan subsidios a trabajadores del gobierno u otros grupos de interés, y se reduzcan los impuestos y el presupuesto. Este segundo conjunto de políticas es algo más controversial⁸ que el conjunto de políticas facilitadoras del mercado porque deriva de una evaluación más problemática del papel de un gobierno en la creación de valor.

Como explicaba líneas arriba, se puede garantizar que las políticas facilitadoras del mercado mejoran la riqueza social. Dado que la reasignación de recursos por el gobierno puede como puede no mejorar valor, las políticas delimitadoras del gobierno son más discutibles. Así, privatizar las empresas de propiedad del Estado hará a una nación más ricas si los costos de hacer funcionar a la empresa eran mayores que los beneficios de mantenerla operando. La reducción o eliminación de subsidios a trabajadores del gobierno u otros grupos de interés generalmente mejorará la riqueza social, a pesar de que a los trabajadores del gobierno, no menos que a los privados, se les debe

⁵ Ver, D. Mueller, *Public Choice II*, 1994.

⁶ La discusión sobre el conjunto de normas que suple el mercado por el control de externalidades, podría llevar de nuevo este trabajo por mal camino.

⁷ Por supuesto, soy consciente de que la buena voluntad para pagar requiere de capacidad de pago; de nuevo, ello va más allá de la discusión aquí contenida, pero, desde mi punto de vista, no es claramente pertinente para los determinantes del desarrollo económico agregado.

⁸ Sin embargo, a menudo, no discutible en modo alguno dado los niveles extraordinarios de subsidios de estado en muchas naciones.

pagar salarios iguales a su contribución marginal. Los presupuestos del gobierno generalmente deben ser equilibrados no sólo para reducir al mínimo los gastos que valen menos para la sociedad que sus costos, sino también para lograr estabilidad monetaria. Reducciones tributarias logradas por la eliminación de proyectos de gobierno que reportaban pérdidas, benefician a la sociedad porque ellos liberan inversión que puede estar destinada para el mercado incrementador de valor.

EL MERCADO VERSUS EL GOBIERNO EN RELACIÓN A LOS POBRES

Muchos ven al mercado hostil o, en el mejor de los casos, indiferente con los pobres. Esta visión deriva a menudo de la idea de que la participación como consumidor en el mercado requiere cierta habilidad para pagar, de la que, por definición, carecen los pobres. Es inexacto, sin embargo, evaluar la participación del mercado solamente con respecto al consumo. El principio más importante de la producción del mercado es la ventaja comparativa. El principio de ventaja comparativa sostiene que las dos partes pueden hacerse más ricas donde cada una se especializa en la destreza en que es más efectiva, aún si una de las partes posee una ventaja absoluta en la terminación de ambas destrezas. Así, para presentar un ejemplo común, donde un abogado es mejor litigante y más rápido mecanógrafo que su secretaria, el abogado y la secretaria tendrán una mayor utilidad unida si el abogado se dedica a litigar, mientras que la secretaria tipea.

Existe una importante implicancia del principio de ventaja comparativa para la participación de los pobres en el mercado o, más precisamente, de los poco capacitados en cualquier sociedad.

Según el principio de ventaja comparativa, la productividad unida de los más y de los menos capacitados, mejora por un acuerdo que permita al mejor capacitado especializarse en las tareas y empleos de para los que se necesite de mucha preparación y emplee a los menos capacitados para ejecutar tareas que exigen niveles de destreza inferiores. En realidad, según este principio, cuanto mayor es el aumento en los niveles de destreza de aquellos con mayores destrezas, mayor será la demanda de individuos con destrezas inferiores.

Esto significa que, el mercado sin limitaciones, es decir, el mecanismo para asignar recursos por el intercambio voluntario, crea una demanda de empleados poco capacitados y, con desarrollo económico, una demanda creciente para el empleos poco sofisticados. El mercado, de nuevo ilimitado, es una institución de empleo completo. Intercambios, riqueza económica y desarrollo económico, todos mejoran por la participación, al máximo disponible de niveles de destreza, de cada persona en la sociedad.

¿Qué nos lleva a la pobreza, sin mencionar a la pobreza constante? En primer lugar, el mercado no es ilimitado. Las políticas sociales que crean niveles mínimos de ingresos para determinados trabajadores excluyen del empleo a esos potenciales trabajadores cuyos niveles de destreza son menos valiosos que el nivel de ingresos mínimo. El salario mínimo vital, salud mínima y los ingresos de compensación de los trabajadores, los mínimos ingresos por pensiones, el mínimo de vacaciones y salidas (principalmente impuestos por los sindicatos), requerimientos de licencias, todos sirven de barreras para el empleo de individuos cuyas destrezas son menos valiosas que el mínimo nivel de beneficios o para quienes no logran calificar como aptos para la licencia⁹.

¿Cuán efectivo es el gobierno en la reducción de la pobreza? El gobierno como un mecanismo de asignación de recursos puede reasignar, y por supuesto, -redistribuir- los recursos de un conjunto de ciudadanos para dárselos a otro. Nosotros debemos tener cuidado aquí en la definición de lo que se está redistribuyendo. A menudo las discusiones de política de bienestar se refieren a la redistribución de los beneficios y de la riqueza. Con "beneficio", sin embargo, nos referimos a la habilidad para ganar recursos proveyendo servicios valorados a otros. Los beneficios o la capacidad productora de beneficios implican la tenencia de destrezas y, así, la habilidad regenerativa para ganar los recursos con el decursar del tiempo. El beneficio, por lo tanto, no se puede redistribuir. Es decir, no importa cuan poderoso sea un gobierno, no puede entrar en posesión de la capacidad productora de beneficios poseída por un ciudadano y redistribuir la capacidad a otro. Un gobierno puede participar en la creación de capacidades productoras de beneficios por la educación o, para trabajadores más viejos, por programas de actualización. Pero esto no es redistribución; si es efectivo,

⁹ De nuevo, sin embargo más allá del alcance de este trabajo, varias formas de discriminación generarán también pobreza. Existen incentivos económicos muy fuertes en el mercado, sin embargo, para resistir la discriminación. Ver, BECKER, Gary. "The Economics of Discrimination", 2da edición, 1971.

es creación de valor. Programas de gobierno redistributivos se centran más en una redistribución de riqueza, la riqueza que puede, pero generalmente no es, puesta para los fines de generación de destreza, y producción de beneficios.

Como mecanismos de asignación de recursos, así, el mercado y el gobierno son dramáticamente diferentes con respecto a la reducción de pobreza. Como describía líneas arriba, el principio de ventaja comparativa muestra que el mercado, ilimitado, crea oportunidades productoras de beneficio para aquellos con menos destrezas. En realidad, mientras el mercado se expande, las oportunidades productoras de beneficios para los menos capacitados se expanden también.

En cambio, el gobierno puede gravar con impuestos el ingreso o riqueza generada por un ciudadano para dársela a otro. Esta forma de redistribución podría servir, no para reducir, sino para aliviar la pobreza. Los efectos de esta redistribución son a largo plazo más problemáticos.

De nuevo, desde el punto de vista del mejoramiento del desarrollo económico, nosotros debemos distinguir entre los gastos de gobierno que mejoran el valor y aquellos que disminuyen el valor. Si los gastos de gobierno mejoran el valor, el impuesto en actividades productivas para soportar los gastos se puede ver como una inversión social. El gobierno, embargando el impuesto, compele a que la inversión de la ciudadanía se dirija hacia actividades incrementadoras de valor¹⁰. Si, en cambio, el gasto de gobierno es disminuidor de valor - es decir, que el gasto no crea el valor adicional mayor que el propio gasto - el impuesto embargado para soportar el gasto tiene el mismo efecto social que una sequía en la producción de una granja¹¹. El impuesto, como la sequía, reduce la producción sin proporcionar beneficios. En realidad, los efectos negativos de un impuesto son mayores, y la metáfora de la sequía en una granja no es muy apropiada. Los impuestos disminuyen la inversión en el mercado, y así afectan la medida en la que el mercado puede contribuir al desarrollo económico general y a la reducción de pobreza. Así, el efecto de un impuesto para soportar un gasto disminuidor de

valor por el gobierno es mayor que simplemente proporcional en la producción de la granja luego de una sequía, porque el impuesto reduce los efectos multiplicativos de actividades de generadoras de mercado.

DESARROLLO ECONÓMICO, POBREZA, Y DESIGUALDAD RECONSIDERADAS

¿Cuáles son las implicancias de estos simples principios que describen la operación del gobierno y el mercado en las relaciones entre desarrollo económico, pobreza, y desigualdad? En primer lugar, si el mercado es ilimitado desde el punto de vista del empleo que requiere poca destreza, el desarrollo económico reducirá inequívocamente el nivel de la pobreza absoluta en una sociedad. El desarrollo económico consiste en el aumento en el valor de recursos incluyendo recursos de capital humano. Un aumento en el valor del capital humano por la creación de nuevas y más valiosas destrezas aumentan la demanda para trabajadores con pocas destrezas e incrementan la oportunidad para aquellos con pocas destrezas para mejorar, mejorando sus destrezas.

¿Cuáles son las implicancias del desarrollo económico en la desigualdad? No existen implicancias claras del desarrollo económico, generalmente respecto de la igualdad de ingresos. Si el mercado es ilimitado, en términos de oportunidades de empleo, la desigualdad en los ingresos reflejarán exactamente diferencias en los niveles de destrezas¹². Por supuesto, suponiendo que el mercado para trabajadores con pocas destrezas (al menos en los Estados Unidos) está fuertemente limitado, existen desigualdades sustanciales y persistentes en los ingresos. Estas desigualdades, sin embargo, derivan de impedimentos al mercado, no del propio mercado.

Mientras una economía crece con el desarrollo de mayores y más valiosos niveles de destreza, la distribución de ingresos puede llegar a ser más o menos similar para la sociedad en conjunto o para los subconjuntos dentro de la mano de obra de niveles de destreza diferentes. Mientras más miembros de la sociedad desarrollen destrezas más altas y más homogéneas, las desigualdades en los ingresos disminuirán.

¹⁰ La evaluación más precisa es comparar el retorno en el gasto de gobierno con el retorno en la actividad productiva sobre la que el impuesto fue embargado. Esto es un asunto significativo, pero demasiado detallado para nuestros propósitos. Separo también lo que de se pueden denominar costos que carga de asignación de recursos de gobierno, por ejemplo, el costo administrativo necesario para lograr reasignación de recursos, que debe ser considerado también en la proporción de comparación de retorno.

¹¹ La metáfora de Adam Smith.

¹² Ignoren aquí la riqueza creada, no por la destreza, sino por el azar. Sin embargo tal riqueza ha sido significativa para comentaristas tan disímiles como Henry George y Hayek, yo creo que su significación empírica es relativamente menor, una demostración que más allá de los alcances del presente artículo.

Si mediante innovaciones especiales y únicas, ciertos individuos desarrollan destrezas de muy alto valor para la sociedad, las desigualdades en ingresos respecto de ellos pueden crecer. Pero no existe ninguna implicancia empírica general de los efectos del desarrollo económico en la desigualdad.

¿POR QUÉ DEBEMOS INTERESARNOS POR LA DESIGUALDAD?

Existe una pregunta importante, sin embargo, en cuanto a si hay fundamentos morales para interesarme por desigualdades en ingresos o riqueza que deriven meramente de diferencias en los niveles de destreza, en oposición a las desigualdades que derivan de los impedimentos que previenen a los individuos de tomar ventaja de sus destrezas y mejorarlas. Es decir, yo tomo como moralmente no problemático que una sociedad deba eliminar cualquier obstáculo que impida a un ciudadano explotar o mejorar sus destrezas¹³. También considero moralmente no problemático que una sociedad deba ofrecer oportunidades afirmativas para que sus ciudadanos desarrollen nuevas y más avanzadas destrezas para tomar ventaja del mercado. La pregunta es si existen fundamentos morales que criticar y, por consiguiente, si se debe intentar reparar las desigualdades en ingresos o riqueza que se derivan meramente de la tenencia de niveles de destreza diferentes. Creo que ésta es la manera más clara de dirigir las preocupaciones que comúnmente surgen acerca de que la denominada "pobreza relativa": no la pobreza en un sentido absoluto (la carga normativa en este término es obvia), sino la "pobreza" sólo en relación con el nivel más alto de ingresos o riqueza de cierto otro conjunto de ciudadanos.

Yo creo, en cambio, que esos fuertes fundamentos morales existen para rechazar esfuerzos para redistribuir riqueza a fin de reducir la pobreza relativa definida de esta manera. De nuevo, redistribuir la riqueza o disminuir la pobreza relativa aumentando destrezas no es problemático. En cambio, redistribuir la riqueza meramente para reducir la pobreza relativa o las desigualdades es por definición reductor de riqueza, antes que incrementador de riqueza. La tributación para tales gastos no sólo disminuye el retorno a actividades productivas para la sociedad, sino que reduce las inversiones del mercado que generalmente mejoran la riqueza de la sociedad.

En simples palabras, todos los gastos reductores de riqueza disminuyen el desarrollo económico. A su

vez, un desarrollo económico reducido reduce la eliminación de pobreza absoluta, lo que significa que reduce la medida en que los ciudadanos con menores destrezas en una sociedad – aquellos con ingresos más bajos - sean capaces de vender esas destrezas para mejorar sus vidas. De ello se deriva, por lo tanto, que los gastos del gobierno para reducir la pobreza relativa incrementan o perpetúan el nivel de pobreza absoluta. Así, en terrenos morales, la reducción en el nivel de pobreza relativa sólo se puede defender si uno puede justificar moralmente la persistencia de cierto nivel de pobreza absoluta.

Por supuesto, tal como se puede ver en su uso en el término "pobreza relativa", el término "pobreza" no significa siempre una real privación física o económica, sin embargo esto es seguramente menos verdadero en las naciones en desarrollo que en naciones tan ricas como los Estados Unidos. No obstante, yo no creo que los fundamentos morales se hayan desarrollado para defender políticas que dan por resultado la persistencia de cualquier nivel mínimo de sustento económico, sin importar lo rica que sea la sociedad. Como se explicaba líneas arriba, el desarrollo económico así como los niveles mínimos de sustento económico, afectan, no sólo el consumo, sino también la salud, la salud de nuestra propia familia, la expectativa de vida. No existen fundamentos morales obvios para defender las desigualdades reductoras de riqueza a expensas de la expectativa de vida de los miembros más pobres de la sociedad.

¿Qué es lo que queda? La promoción del desarrollo económico. Las políticas que promueven el desarrollo económico aumentan los ingresos y la riqueza de la sociedad en el agregado y aumentan los ingresos y riqueza de los menos talentosos. En realidad, la promoción del desarrollo económico y la remoción de impedimentos al mercado son el método seguro para aumentar los ingresos y la riqueza de esos ciudadanos con más bajas destrezas. Generalmente, las políticas de redistribución gubernamentales se defienden con la invocación de metáforas tales como "red de seguridad" y "seguro social" contra la adversidad económica. La red más fuerte y la forma más efectiva de asegurarse para una persona con destrezas bajas, de la posible adversidad económica en el futuro no es una actividad redistributiva del gobierno, sino la tenencia de capacidad productora de beneficio, conjuntamente con el conocimiento de que un mercado libre en las destrezas permite que la capacidad pueda ser desarrollada en el futuro.

¹³ ¿Están todos mis lectores listos para condenar el salario mínimo vital, los mínimos beneficios de empleo, y regímenes de licencia que mantienen a los ciudadanos con pocas destrezas fuera de la mano de obra?